

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

28 MAR 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCNCS-SJB:0000043/17 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS , a la Srta. SILVA SOFRAS, FRESIA MELINA (DNI N°36.944.583) obtenido en la Sede ESQUEL.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE,-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº

063/17

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.